



C-53

Marzo 8 de 1974

DEJO DE SER MONUMENTO HISTORICO EL SEPULCRO QUE SUPUESTAMENTE  
GUARDABA LOS RESTOS DEL BRIGADIER DE LA QUINTANA EN LA RECOLETA

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que lleva el número 721, ha sido desafectado en su carácter de monumento histórico el sepulcro que supuestamente guardaba los restos del brigadier general Hilarión de la Quintana, en el Cementerio de la Recoleta.

La desafectación fue dispuesta en atención a la solicitud de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, presentada tras las averiguaciones efectuadas por la Dirección General de Cementerios de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las cuales se desprende que en los registros del Departamento Recoleta no consta la inhumación del brigadier general en dicha necrópolis.

Señálase en los considerandos de la medida que la declaración de monumento histórico del sepulcro fue inspirada, sin duda, por la existencia de una urna de mármol, vacía, que ostenta el nombre del prócer y la fecha de su muerte, tal vez como un homenaje simbólico de sus descendientes, como lo demuestra, asimismo, una leyenda grabada en el frontispicio de la bóveda.

Exprésase, además, que en la reseña de la vida y obra del brigadier de la Quintana (Jacinto R. Yaben, "Biografías Argentinas y Sudamericanas, tomo IV, página 777, edición 1939) se registra únicamente el año de su muerte—1843—sin hacer mención del lugar y fecha, circunstancias que contribuyeron a acentuar las dudas referidas a la existencia de sus restos en el sepulcro declarado histórico. El decreto declarando al sepulcro monumento histórico— número 3039—se había dictado el 31 de enero de 1946.